

Guayaquil, 31 de Marzo del 2000

Sres.
Accionistas de Propiedad.S.A.

De mis consideraciones:

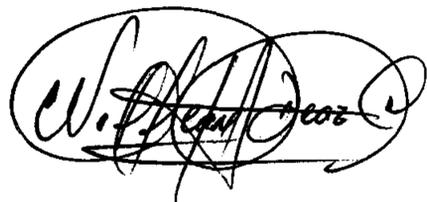
En mi calidad de comisario de la compañía Propiedad S.A y de conformidad con las funciones que, según la ley y el reglamento me competen y, con las atribuciones que el estatuto de la compañía me otorga, presento el siguiente informe.

U D ABR. 2000

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo No.321 de la ley de compañías vigente , he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1999 , los libros de Acta de la junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Señores Accionistas, por lo expuesto dejo a consideración de usted la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultado, por el periodo comprendido al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente



William Diaz C.
COMISARIO